



SALA SUPERIOR
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
ÁREA DE SESIONES
ASUNTOS QUE SE RESUELVEN SIN CITAR A SESIÓN PÚBLICA
27 DE MARZO 2026

Nº	EXPEDIENTE (s)	PONENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	RESOLUTIVO (s)	VOTACIÓN
1.	SUP-JDC-128/2026 ACUERDO DE SALA	MÓNICA ARALÍ SOTO FREGOSO	ADRIANA ARIAS FERREIRA	TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ	RESOLUCIÓN INCIDENTAL DE LAS COMISIONES RESOLUTORAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DICTADA EN EL EXPEDIENTE TDJ/OIRA/87/2026, POR LA QUE SE DETERMINÓ, COMO MEDIDA CAUTELAR, LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CARGO QUE OSTENTA LA PARTE ACTORA COMO JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA DE PROCESO Y PROCEDIMIENTO PENAL ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ORIZABA.	<p>PRIMERO. EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ ES FORMALMENTE COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE MEDIO DE IMPUGNACIÓN.</p> <p>SEGUNDO. SE REENCAUZA LA DEMANDA A DICHO ÓRGANO JURISDICCIONAL PARA QUE DETERMINE LO QUE CONFORME A DERECHO CORRESPONDA.</p> <p>TERCERO. SE ORDENA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS QUE REMITA LAS CONSTANCIAS ORIGINALES DEL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL LOCAL, PREVIA COPIA CERTIFICADA DE QUE DE ELLAS SE OBTENGA.</p>	UNANIMIDAD